

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7453 *ONDAREGI XXI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTEL CODINA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otros, el régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 15 de diciembre de 2023 el accionista único de "Hotel Codina, S.A., Sociedad Unipersonal" ("Sociedad Absorbida") y la junta general de socios de "Ondaregi XXI, S.L." ("Sociedad Absorbente") han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos previstos en el proyecto común de fusión por absorción formulado por los órganos de administración de la Sociedad Absorbida y la Sociedad Absorbente el 14 de noviembre de 2023. La referida fusión implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados.

En Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 15 de diciembre de 2023.- Doña Ana Amenabar Indo, en su condición de persona física representante de "Garrabo 2002, S.L." en el cargo de Administrador Único de la Sociedad Absorbente, y Don Alfonso Martínez Marcos en su condición de Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A230048653-1